

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. 1

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>Interventoría</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	"LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA RECREODEPORTIVA, PARQUE BIOSALUDABLE, ZONA DE PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO EL CONCORD MUNICIPIO DE MALAMBO DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO"
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	No. 3-1-102452-COI-1364-22 (PAF-ATMINDEPORTE-I-036-2022)
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA RECREODEPORTIVA, PARQUE BIOSALUDABLE, ZONA DE PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO EL CONCORD MUNICIPIO DE MALAMBO DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO". <i>Etapa 1 de Revisión a los estudios y diseños</i>
<b>INTERVENTOR</b>	UNIÓN TEMPORAL I.S.S. <ol style="list-style-type: none"> <li>SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S., NIT. 900.336.571-1, representada legalmente por DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.068, con una participación del 30%.</li> <li>INGEPLAN.CO SAS BIC, NIT. 800.169.622-1, representada legalmente por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.854.607, con una participación del 20%.</li> <li>SITELSA S.A.S., NIT. 804.012.755-0, representada legalmente por CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.159.501, con una participación del 50%.</li> </ol>
<b>SUPERVISOR</b>	ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.  <b>PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS:</b> QUINCE (15) DIAS.  <b>PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL:</b> NUEVE (09) MESES.
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, ETAPA I Y ETAPA II</b>	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS (\$476.940.100,00) M/CTE, incluidos costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.  <b>ETAPA I:</b> VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$25.368.420) M/CTE.  <b>ETAPA II:</b> CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$451.571.680) M/CTE.

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**

<b>FECHA DE INICIO ETAPA I</b>	04/06/2022
--------------------------------	------------

**CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**

<b>PLAZO EJECUTADO</b>	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>ETAPA I: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$25.368.420) M/CTE.</b>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	26/07/2022

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto de la **ETAPA 1 – Revisión de Estudios y Diseños**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita **el veintiséis (26) del mes de julio del año 2022**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la **ETAPA 1 – Revisión de Estudios y Diseños**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes:

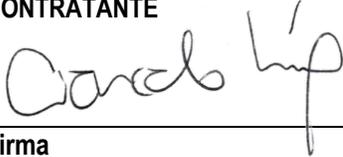
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Estudio normativo, urbanístico y legal.
2	Estudio de suelos.
3	Estudio topográfico
4	Diseños arquitectónicos.
5	Diseños estructurales.
6	Diseño de Redes Hidrosanitarias, Red Contra Incendios y Gas
7	Diseño eléctrico y voz y datos
8	Presupuesto detallado
9	Revisión del estado de las Licencias, permisos, autorizaciones o documentos de disponibilidad de servicios públicos requeridos
10	Informes parciales e informe consolidado de la revisión de estudios y diseños en cada uno de los componentes del proyecto
11	Plan de gestión social y reputacional

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER y que el Municipio de Malambo - Atlántico, subsanó en su totalidad las observaciones de los estudios y diseños.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **BBVA ASSET MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD FIDUCIARIA - PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintiséis (26) días del mes de julio del año 2022.**

**CONTRATANTE**



Firma

**GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
**BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.**  
**SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y**  
**ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO**  
**AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA**  
**TÉCNICA FINDETER**

**INTERVENTOR**



Firma

**CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES**  
REPRESENTANTE LEGAL (S)  
UNIÓN TEMPORAL I.S.S.

**SUPERVISOR**



**ALBERTO JOSE LARA DEL CASTILLO**

Supervisor FINDETER

**En representación de FINDETER.**

**Nota:** para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

**Nota:** La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.